

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](https://www.facebook.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoy](https://twitter.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoyYa](https://www.instagram.com/DiarioVeaHoyYa)



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms / col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

Caracas, viernes 10 de diciembre de 2021 | Año 18 - Especial Avisos N° 204

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa GRUPO SHIPNET DE VENEZUELA, C.A., debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto del Distrito Capital, en fecha veintisiete (27) de noviembre del 2002, bajo el número 70, tomo 724AQTO, expediente 489935; para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser llevada a cabo el día DIECISIETE (17) de diciembre de 2021, a las 4 p.m., en la sede de la compañía ubicada en la calle Pantín con Libertador, Edif Galería Pantín, PISO PB, Local 2, Urbanización Chacao, Municipio Chacao, Estado Miranda; conforme a lo dispuesto en la legislación vigente y los estatutos de la sociedad mercantil, a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Aprobar o improbar Estados Financieros de los años fiscales 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 con el respectivo informe del comisario.

SEGUNDO: Nombrar nueva Junta Directiva para el período 2021-2026.

TERCERO: Nombrar al Comisario

CUARTO: Aprobar o improbar el aumento del capital social.

Conforme a lo establecido en la cláusula 11 de los estatutos sociales, si a la Asamblea no concurriera un número de accionistas con la representación exigida, se hará una segunda convocatoria con cinco (5) días de anticipación, de la misma forma si no concurriera un número de accionistas con la representación exigida, se convocará a una tercera asamblea convocada con cinco (5) días de anticipación; quedando la asamblea constituida, sea cual fuere el número y representación de accionistas de asistan, siempre que así fuere expresado en la convocatoria.

Consuelo Masía
Directora
GRUPO SHIPNET DE VENEZUELA, C.A.
J-30987074-2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas 23 de Julio de 2021

20ª y 16ª

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-00055

EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos conocidos y desconocidos del de cujus AGOSTINO PIZZIMENTI MORO, quien en vida fue titular de la cédula de identidad V-4.177.257, para que comparezcan por ante este Tribunal dentro de los NOVENTA (90) DÍAS CONTINUOS siguientes a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabla del Tribunal, comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m. de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo ello con motivo del juicio que por Acción Mandatatoria sigue la ciudadana RUTH MARIA GONZALEZ contra los herederos conocidos y desconocidos del de cujus AGOSTINO PIZZIMENTI MORO, en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2021-00055. El mismo deberá ser publicado en los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" Y "DIARIO VEA", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 291 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO



VEA
es
tu
mejor
inversión
al
más
bajo
costo



**SOMOS
PUEBLO
VALIENTE**



Comprometido con Venezuela

